

Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

NOTA ACLARATORIA

El **Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI)**, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa al 31 de Mayo de 2014, en cuanto a:

- 1 Acuerdos Institucionales y
- 2. Circulares

No aplican en el Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), ya que no se ha realizado ninguno.

Atentamente,

Abog. José F. Bustill

Director Ejecutivo

Fpsovi/Prolote

Cic Girio Zelaya Lobo Sub. Directora Ejeculiva Fosov/Prolote